

Ayuntamiento de Aldaia

Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre nombramiento de funcionario/a de carrera.

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 58.1. de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, se hace público que se ha nombrado como Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía N.º. 2020/3158, de 9 de diciembre de 2020:

Gema Pérez Garrido.

DNI: 44867309J.

Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Subgrupo: A1.

Aldaia, a 21 de enero de 2021.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

2021/884